

Santiago, 28 de junio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Compass
LCP X Private Equity Fondo de Inversión,
administrado por Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

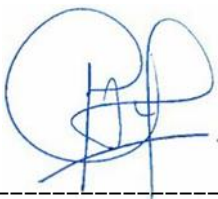
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión** (el “Fondo”), el cual contiene las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo en el numeral 1.5 del número UNO. “Aporte de Cuotas” del Título VII. “Aporte y Valorización de Cuotas”, para efectos de reconocer y aceptar las fracciones de cuotas, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de mayo de 2024:

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 12 de julio de 2024, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de esa Comisión.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes o esta Comisión pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS